

**CENTRO EDUCATIVO
LA CASITA CAMPESTRE DEL SABER**

“Un Mundo por Descubrir Conquistar y Querer”

PLAN DE PREVENCIÓN DE DESASTRE

Puerto Santander, 2019

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN	4
1.1 Identificación.....	4
2. FUNDAMENTOS LEGALES	5
3. FACTORES DE RIESGO	6
3.1 Factor de riesgo físico	6
3.2 Factor de riesgo de seguridad	6
3.3 Factores de Riesgo Natural	7
4. COMPONENTES Y AREAS DE GESTION DE RIESGO,	7
4.1 Análisis de riesgos.....	7
4.2 Aspectos Generales	8
4.3 Reducción de riesgos.	8
5. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	9
5.1 Organización administrativa.....	9
5.2 Estructura Jerárquica.....	10
6. POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA EMERGENCIAS	10
6.1 Tipos de Comité.....	10
7. PLAN DE RIESGOS.	12
7.1 Elaboración del plan de riesgos.....	13
7.2 Objetivos del plan de riesgos.....	13
7.3 Plan de acción para entrenamiento sobre prevención y atención de desastres.	14
8. ZONAS DE ALBERGUE.	14
9. RUTAS DE EVACUACION.	15
9.1 Plan de evacuación	16
9.2 Procedimiento general de evacuación:.....	16
9.3 Fases de la evacuación:	17
9.4 Plan de Acción:.....	18
10. DISEÑO DE FORMATOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION	20
11. RECURSOS.....	21
11.1 Disponibilidad de recursos:.....	21
12. EVALUACIÓN DEL PLAN ENTRENAMIENTO.....	23
Anexo	

INTRODUCCIÓN

En el centro Educativo la Casita Campestre del Saber se desarrolla normalmente operaciones y procesos complejos que implican ciertos niveles de riesgo que pueden ser desde los más elementales hasta muy críticos.

La intervención sobre estos factores que pueden generar riesgo, exigen contemplar en el diseño y en la operación, algunas medidas preventivas que permitan mitigar los efectos sobre los alumnos, los trabajadores y los bienes de la empresa.

Las emergencias constituyen el estado de perturbación por excelencia, a los quehaceres normales del hombre y su entorno. En esa medida, son el principal factor generador de lesiones físicas y mentales de diferentes magnitudes. Por tal razón, el grado de preparación que una sociedad o un grupo de personas tenga para enfrentarlas, puede disminuir considerablemente sus efectos negativos.

En toda sede, edificio o espacio habitado, los medios de protección y el grado de preparación en general, deben garantizar la protección necesaria a sus habitantes en caso de una emergencia. Los aspectos preventivos citados anteriormente deben tener como regla de oro la prioridad de las personas sobre cualquier tipo de equipos, instalaciones o bienes materiales.

El centro Educativo la Casita Campestre del Saber preocupado por la protección de sus alumnos, de sus empleados y de la propiedad contra la amenaza de un incendio, sismos, inundaciones u otros eventos en los sitios de trabajo, definió el siguiente "Plan para Emergencias", que contiene los parámetros de la organización, operación, capacitación, entrenamiento y equipamiento de los requisitos mínimos para la prevención de la salud y la seguridad de sus miembros; pues el éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado.

PLAN DE PREVENCIÓN DE DESASTRE

Centro Educativo La casita Campestre del Saber.
"Un mundo por descubrir conquistar y querer"

1. Generalidades de la institución.

1.1 Identificación

Nombre completo:	Centro Educativo La casita Campestre del Saber.
Dirección Sede Principal	Lote 2 finca Villa Alicia parcela N°14 Vereda EL DAVE del Municipio de Puerto Santander
Licencia de funcionamiento	02624 del 31 de agosto de 2012
NIT	88.026485-1
Naturaleza	Privado
Carácter	Mixto
Directora	Elizabeth Ramírez Guerrero.
Teléfono:	
Celular:	315 552 6340
E-mail:	Lacasitacampestredelsaber2005@hotmail.com

En promedio en este centro se albergan las siguientes personas:

- 130 niños entre 3 años y medio y 11 años.
- 15 adultos de tiempo completo entre los 23 y los 50 años.

El flujo de personas en la institución depende de los diferentes horarios:

- El horario del personal de servicios generales es en jornada continua de 7:00 a la 1:00 pm.
- El horario del personal administrativo es en jornada continua de 8:00 a 4:00 de lunes a viernes.

- El horario de las profesoras en jornada continua de lunes a viernes es de 7:00 a la 1:00 p.m.
- El horario de los alumnos en jornada de lunes a viernes es de 7:00 a 12:15

2. FUNDAMENTOS LEGALES

Decreto 919 de 1989. Constitución del sistema nacional de prevención de desastres.

Ley 1583 de 2012 define las políticas nacionales para la prevención de riesgos y crea el sistema nacional de prevención de riesgos.

Decreto 4147. Crea la unidad de gestión del riesgo

Decreto 1547 de 1984. Crea el fondo nacional para la atención de riesgos.

Resolución 7550 de 1994. Regula las actuaciones del sistema educativo en la prevención y atención de riesgos.

El Centro Educativo la Casita Campestre del Saber define emergencia a “toda perturbación parcial o total del sistema que pueda poner en peligro su estabilidad y que pueda requerir para su manejo recursos y procedimientos diferentes y/o superiores a los normalmente utilizados por la Entidad”. Para poder desarrollar eficiente y efectivamente el Plan Escolar de Gestión de Riesgo es preciso definir los siguientes conceptos:

Conceptos básicos

Amenaza:

Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar. La amenaza es la probabilidad de que un evento peligroso ocurra.

Vulnerabilidad:

La vulnerabilidad representa la fragilidad que se tenga para soportar o enfrentar esa amenaza. También puede expresarse por la incapacidad de una comunidad para recuperarse de los efectos de un desastre.

Desastre:

El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido. Es el conjunto de daños y pérdidas

que podrían ocurrir en caso de que el riesgo se materializara. No se puede intervenir sobre sus causas solo sobre sus consecuencias. Genera una situación de emergencia e implica medidas especiales.

Riesgo:

- Posibilidad de que ocurra un evento de características negativas.
- Es la probabilidad de que un evento determinado pueda afectar con una intensidad determinada y en un momento determinado.
Se pueden clasificar según su naturaleza de la siguiente manera.

3. Factores de Riesgo

3.1 Factor de riesgo físico

Son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud, según sea su intensidad, tiempo de exposición, y concentración de los mismos.

3.2 Factor de riesgo de seguridad

Mecánico: Objetos, Maquinas, equipos, herramientas que por sus condiciones de funcionamiento, diseño, o por la forma, tamaño, ubicación y disposición del ultimo, tiene la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en los primeros y/o daños en los segundos.

Eléctrico: Se refiere a los sistemas eléctricos de las maquinas, los equipos, que al entrar en contacto con las personas o las instalaciones y materiales, puede provocar lesione a las personas y daños a la propiedad.

Incendio y explosión: En este grupo se incluyen los objetos, sustancias, operaciones, organización de brigadas, alarmas, fuentes de calor, sistemas eléctricos, que en condiciones de inflamabilidad, combustibilidad o de defectos, pueden ocasionar incendios y/o explosiones.

Factores de Riesgo de Tránsito: Se relaciona con los factores que implican movilización peatonal, vehicular que implica mantenimiento mecánico y adecuada señalización para evacuación de áreas.

3.3 Factores de Riesgo Natural

En relación con preparación y respuesta ante emergencias de origen natural: huracán, terremoto, inundación, etc.

- **Rutas de evacuación:** Se entiende por “medio de escape” un camino continuo que las personas deban recorrer desde el sitio en que se encuentran en el centro, hasta alcanzar un lugar seguro, fuera y al nivel de la calle.
- **Punto de encuentro:** Deben estar alejados un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.

4. COMPONENTES Y AREAS DE GESTION DE RIESGO,

4.1 Análisis de riesgos.

El escenario de riesgo es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (amenaza y vulnerabilidad) en un territorio y en un momento dados. El escenario de riesgo debe representar y permitir identificar el tipo de daños y pérdidas que puedan producirse en caso de presentarse un evento peligroso en unas condiciones dadas de vulnerabilidad.

El escenario de riesgo se compone fundamentalmente de dos partes: Un **cuadro de evaluación de riesgo** y un **mapa de riesgos** que se interrelacionan y que permiten reconocer eficazmente los riesgos a los que está expuesto el colegio y, según este escenario, poder planear las acciones que se proyectarán para reducir dichos riesgos. Los pasos que se siguieron para la construcción del escenario de riesgos fueron los siguientes:

- Inspección y levantamiento de datos: Con la ayuda de los integrantes del cuerpo de bomberos del Municipio de Puerto Santander, se realizó un recorrido



por las zonas administrativas, pedagógicas y comunes (oficina, cocina, salones de clase) del centro , con el fin de obtener un diagnóstico de las condiciones de trabajo en la institución.

- Valoración de los datos: Se realizó una valoración cualitativa y cuantitativa de cada uno de los factores de riesgo que se pueden presentar en la institución, con el fin de priorizarlos y jerarquizarlos.
- Recomendaciones: Se realizó una descripción de las medidas de control recomendadas para ser implementadas en la institución, en el medio o por el trabajador.

4.2 Aspectos Generales

La institución cuenta con medios de extinción de incendios (multipropósito de 5 y 10 Lbs.), debidamente ubicados, recargados y señalizados.

- El centro ha realizado capacitaciones en manejo de emergencias, cuentan con botiquín de primeros auxilios, sin embargo no se han realizado simulacros.
- Se evidencia de señalización preventiva y de emergencia.
- El área de cocina presenta sistemas de ventilación natural y artificial.
- Las auxiliares tienen la tarea de dar atención a los niños pero también de llevar cabo el proceso de aseo de su área de trabajo, manipulando diferentes productos químicos (detergentes, hipoclorito), para lo cual la empresa le suministra guantes, sin embargo no se sigue ningún tipo de norma para el manejo de dichos productos.
- El riesgo de mayor incidencia para el para el personal educador, está dado por el sobreesfuerzo vocal, durante la jornada laboral.
- En el área de cocina, el mayor riesgo se presenta por el manejo de herramientas y equipos manuales, lo cual puede generar accidentes potenciales.

4.3 Reducción de riesgos.

Una vez identificados en el Centro Educativo principales recursos y riesgos, es posible actuar sobre los factores que generan riesgo para prevenirlos, mitigarlos o eliminarlos o, en caso de presentarse un evento, saber responder a éste. De esta forma puede afirmarse que los instrumentos de intervención para la gestión del riesgo son dos: un plan de prevención y mitigación, y un plan de emergencia compuesto, este último, por planes de contingencia o respuesta ante eventos específicos

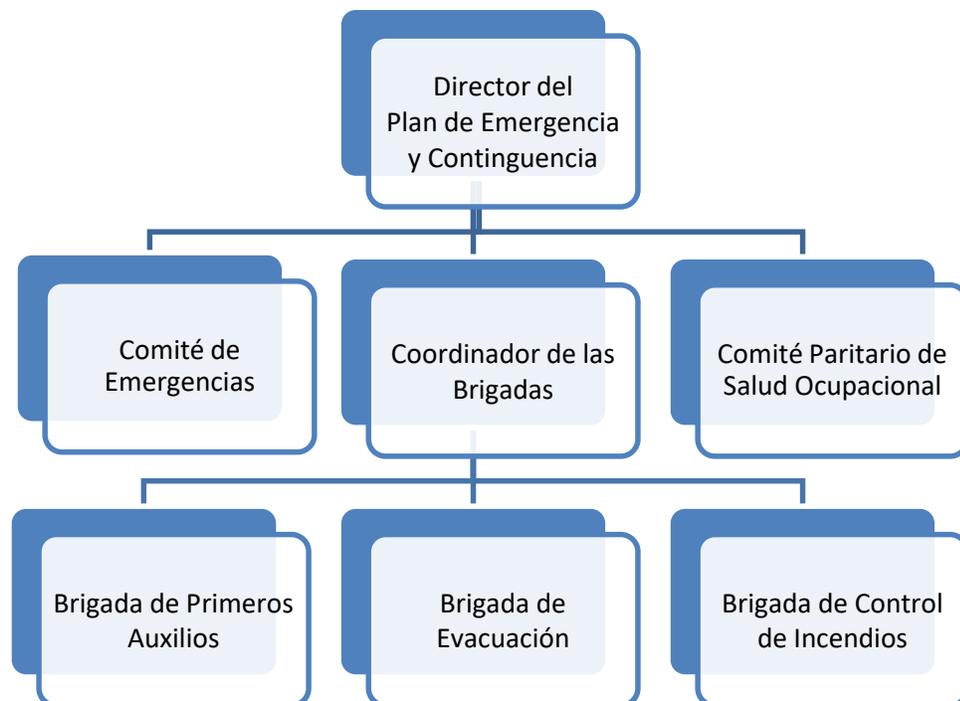
Algunos de los lineamientos institucionales que se plantean para reducir los riesgos son los siguientes:

- Establecer un contacto permanente con las entidades que recolectan y disponen de información sobre eventos que puedan ocasionar situaciones de emergencia.
- Utilizar la información adelantada establecida por las entidades responsables para promover de manera inmediata acciones institucionales al respecto según corresponda.
- Implementar sistemas de alarma comunitaria, evacuación y salvaguarda de bienes, las cuales deben ser avaladas técnicamente y apoyadas por las entidades del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.

5. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

5.1 Organización administrativa

Organigrama



5.2 Estructura Jerárquica

ESTRUCTURA JERARQUICA PARA CADA ATENCION DE DESASTRES

Líneas de autoridad y conformación del comité y las brigadas de emergencia:

- Director del Plan de Emergencia y Contingencia
- Director Comité de Emergencias
- Coordinador del Comité Paritario de Salud Ocupacional
- Coordinador de las Brigadas
- Coordinador de la Brigada de Primeros Auxilios
- Coordinador de la Brigada de Evacuación
- Coordinador de la Brigada de Control de Incendios

6. POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA EMERGENCIAS

El centro Educativo la Casita Campestre del Saber preocupado por la protección de sus alumnos, empleados y de la propiedad contra la amenaza de un incendio u otros eventos en los sitios de trabajo, estableció la Política de mantener en operación la Brigada Escolar de Emergencias, suministrando a todos sus miembros los más altos grados de seguridad y salud para el desempeño de las tareas asignadas.

La Dirección aportará el Liderazgo y los Recursos necesarios que permitan cumplir cabalmente con los objetivos estipulados en el Plan de Emergencias. El uso apropiado de estas inversiones, nos permitirán cumplir la misión de proteger, prevenir y minimizar los riesgos de operación.

Cada persona que integre nuestras Brigadas de emergencia, tendrá que reconocer y cumplir su responsabilidad y compromiso con el grupo. Cada miembro del Centro Educativo debe estar comprometido a cumplir y apoyar las normas que sobre salud y seguridad se promulguen.

6.1 Tipos de Comité

Comité de Emergencias:

- Es el encargado de auditar el Plan de emergencias y desastres.
- Es el responsable de coordinar las acciones con y entre las diferentes dependencias de la empresa.

- Es quien administra los recursos asignados para el Plan de Emergencias y Desastres, siguiendo las normas y procedimientos establecidos por la empresa.
- Es quien articula el Plan de Emergencias y desastres de la empresa con el Plan de Emergencias de la Localidad.
- Sus miembros tienen un excelente conocimiento del funcionamiento de la empresa, de sus instalaciones, de las emergencias que se pueden presentar y del Plan para Emergencias y desastres de la empresa.

Antes de la emergencia:

- Colaborar con el Comité de Salud Ocupacional del centro Educativo en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección.
- Colaborar en labores de capacitación de empleados.
- Capacitarse en los procedimientos de emergencia establecidos en el manual y entrenar las técnicas básicas de control de emergencia.
- Participar activamente en los simulacros

Durante la emergencia:

- Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro.
- Rescatar a las personas atrapadas.
- Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos.
- Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

Después de la emergencia:

- Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.
- Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados.
- Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros proponiendo alternativas de solución.

7.1 Elaboración del plan de riesgos.

Se pretende estructurar de una manera sencilla y con trabajos específicos, al personal administrativo y operativo que manejará las emergencias cuando estas llegaren a presentarse, al mismo tiempo que se analizarán sus posibles riesgos y cómo protegernos de ellos.

El éxito del plan de riesgo es saber manejar rápida y adecuadamente los recursos existentes (humanos y materiales), con el fin de minimizar las consecuencias producidas por cualquier tipo de evento que pueda afectar a los alumnos o trabajadores del Jardín, y a los habitantes del vecindario de manera directa o indirecta.

7.2 Objetivos del plan de riesgos

Objetivo General:

Instruir al personal administrativo y operativo de la institución para que aprenda a analizar posibles riesgos, a protegerse de ellos y a manejar de forma correcta las emergencias que se presenten.

Objetivo Específico:

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones del Centro Educativo La Casita Campestre del Saber
- Analizar los factores generadores de emergencia que expongan la vida de los trabajadores y alumnos, la estabilidad económica de la empresa o la comunidad en general.
- Analizar aspectos relacionados con la posibilidad de ocurrencia de una emergencia, la magnitud de sus consecuencias y los mecanismos de mitigación necesarios para afrontar dicho evento.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que cuenta el Centro Educativo La Casita Campestre del Saber, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.

- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.

7.3 Plan de acción para entrenamiento sobre prevención y atención de desastres.

FORMAS DE COMUNICACIÓN.

En caso de una emergencia se activará la red de llamadas al grupo de whatsapp del Jardín para avisar oportuna y rápidamente a todos los padres de familia el origen de la emergencia y los procedimientos a seguir. La red de emergencia se explica en detalle en los anexos.

Sistema de alarma:

Existen dos alarmas instaladas que debe ser revisada y probadas en presencia de los integrantes de las Brigadas, para definir su implementación para los casos de emergencia. En las prácticas o simulacros que se lleven a cabo, se debe evaluar su eficiencia.

Señalización, planos y rutas de evacuación: (Ver Anexos)

8. ZONAS DE ALBERGUE.

Puntos de encuentro:

- Punto de Encuentro en caso de evacuación: Cancha Elias Sachica frente al 23 de abril,.
- Punto de Encuentro en caso de incendio: Cancha Elias Sachica frente al 23 de abril,.
- Punto de Encuentro general: Cancha Elias Sachica frente al 23 de abril,.
-

Al llegar al Punto de Encuentro los alumnos y trabajadores se reunirán en las zonas demarcadas para cada nivel, sin obstaculizar el paso de las demás personas. El reingreso se hará por niveles y de manera inversa a la salida. Se deben tomar los tiempos de regreso con el fin de evitar atascamientos durante el reingreso.

Simulaciones y simulacros: Ver Anexo

El Plan de Evacuación se divulga entre todo el personal y se efectúan prácticas semestrales, para asegurar su comprensión y operatividad. Las sesiones de instrucción, simulación y los simulacros son de obligatoria participación para todos los trabajadores del Centro.

Para ello se tiene en cuenta:

Red de llamadas:

Se realiza un simulacro semestral para activar la red de llamadas del jardín y verificar que esté funcionando correctamente.

Reconocimiento de la señal de alarma:

Señal de alarma en caso de evacuación: Timbre continuo durante 10 segundos

Señal de alarma en caso de incendio: 5 timbres intermitentes de 2 segundos cada uno.

9. RUTAS DE EVACUACION.**Recorrido de las rutas de salida:**

Recorrido desde cada salón:

Cada profesora con ayuda de la auxiliar debe organizar a los niños con los que se encuentre en una fila y hacerlos salir ordenada y calmadamente por el corredor hasta acceder a los pasillos por donde deben seguir la señalización para llegar al punto de encuentro que corresponda. (Para todos los niños)

Como ruta alterna de evacuación y para evitar aglomeraciones en los pasillos, los más pequeños tomarán la ruta más cercana a la salida de emergencia de la que se encuentra ubicada en el punto de encuentro.

En la reunión se comunicará de forma oral la forma de proceder en caso de una emergencia, se realizarán diferentes simulaciones y simulacros avisados y no avisados con los niños y los adultos, para que interioricen los procedimientos que deben realizar.

9.1 Plan de evacuación

Procedimientos en casos de emergencia:

Objetivo:

El Plan de Evacuación comprende todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un evento que amenace la integridad de los alumnos y trabajadores, comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

9.2 Procedimiento general de evacuación:

A continuación se define el procedimiento general para evacuar las instalaciones, en casos de emergencia:

Detectado el peligro, se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión al personal, con la señal de alarma, previamente codificada y reconocida por todo el personal. En todos los casos deberá tenerse presente que toda demora en la notificación disminuirá el tiempo que los alumnos y los trabajadores tienen disponible para poder evacuar, lo que afecta sus posibilidades de supervivencia.

Al recibir la orden de evacuación en cada sector o área del Centro, los alumnos y trabajadores suspenden las actividades, ejecutan las acciones previas establecidas, y bajo la orientación del Coordinador de las brigadas, abandonan el lugar por las rutas previamente establecidas, llevando con ellos al personal visitante. Para evitar las sobrecargas en las salidas, debemos hacer un cálculo de la capacidad máxima de las mismas y el tiempo que transcurre desde el momento que se comienza la evacuación, hasta llegar al punto de reunión final.

El Coordinador de la Brigada de Evacuación verificará que todos hayan salido.

Al llegar al Punto de Encuentro establecido en el plan, los trabajadores organizan por niveles a los alumnos y esperan el conteo por parte del Coordinador antes de retirarse. El Coordinador de la Brigada de Evacuación se reporta finalmente al Coordinador de las Brigadas de Emergencias, quien a su vez lo comunica al Director del Plan de Emergencia y Contingencia.

9.3 Fases de la evacuación:

Detección

Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alguien lo detecta. Una vez detectado el peligro, la toma de la decisión para evacuar a todo el personal, deberá asumirla el coordinador de la brigada de evacuación en consenso con el coordinador general.

Alarma

- Tiempo que transcurre desde que se reconoce el peligro hasta que se comunica la decisión de evacuar.
- Revisar y probar el sistema de alarma instalado y definir su implementación para los casos de emergencia.
- El personal deberá identificar claramente la alarma.

Preparación

- Tiempo que transcurre desde que se da la alarma hasta que la primera persona está a punto de salir de su lugar de trabajo.
- Los coordinadores de evacuación deben tomar tiempos reales durante el primer simulacro de evacuación, para registro y futuro control.
- Salida: Tiempo que transcurre desde que la primera persona que sale de su lugar de trabajo hasta que el último evacua el edificio.

Plan para procedimientos operativos normalizados

Son acciones específicas de respuesta normalizada, que permiten a todos los organismos y personas que intervienen en la atención de un incidente, actuar de forma similar, coordinadamente, facilitando las comunicaciones y optimando el uso de los recursos disponibles.

Preparación:

El Centro Educativo analizará y divulgará entre las Brigadas de Emergencias, los procedimientos que crea convenientes; elaborará un instructivo por cada área, ubicado en un lugar visible acompañado de un plano que deberá ser actualizado por la Brigada de manera permanente, bajo el control y con el apoyo del Jefe de Servicios Generales; promoverá programas de capacitación y entrenamiento práctico para los trabajadores; y realizará simulacros sin previo aviso para evaluar y monitorear la eficiencia y efectividad del plan de emergencia.

Cuando suene la alarma o se da orden de evacuar:

- No pase ninguna llamada que reciba a menos que sea de un organismo de emergencia (policía, bomberos, defensa civil, etc.).
- No suministre ninguna información no autorizada.
- Bloquee las troncales y solo de acceso a ellas a los miembros del grupo de emergencia.
- Si necesita abandonar el sitio, pase la recepción de llamadas a Seguridad.
- Al lado de todos los aparatos telefónicos de la institución se debe tener un listado completo con los teléfonos de emergencia y de las autoridades locales.

9.4 Plan de Acción:

En caso de incendio, Si usted descubre fuego:

- Accione inmediatamente la alarma utilizando el pulsador más próximo.
- Contacte inmediatamente a los responsables de ayudar a evacuar a los alumnos del sitio, comience evacuando a los alumnos de mayor a menor edad para facilitar el desplazamiento.
- Si el fuego es pequeño utilice el extintor apropiado para tratar de apagarlo. En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.
- Impida el ingreso de otra persona y espere instrucciones.

Si escucha la alarma:

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones de preparación para evacuar que se establecieron con antelación.
- Cuando el coordinador de la brigada lo ordene, evacue a los alumnos de mayor a menor edad calmadamente por la ruta establecida y cierre la puerta; si tiene algún visitante llévelo con usted.
- No se regrese por ningún motivo.
- Siga las indicaciones de los coordinadores y brigadistas de emergencia.
- Dirija a los niños al punto de encuentro y espere instrucciones de su coordinador.

En caso de sismo:

Durante:

- Aléjese con sus alumnos de las ventanas, estanterías y objetos que se puedan caer y hágalos sentar en el piso y quedarse en el sitio en donde están.

- Ubíquese bajo un escritorio, o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.
- No abandone la casa mientras dure el sismo.
- La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador de la brigada de evacuación.

Después:

- Diríjase con sus alumnos al punto de encuentro propuesto previamente establecido y espere instrucciones de su coordinador.
- Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone el centro utilizando la salida más próxima.
- No se regrese por ningún motivo, ni permita que nadie se regrese.
- Siga las indicaciones de los coordinadores de las brigadas.

En caso de atentados y amenazas:

Sospecha de atentado terrorista:

- Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente a la Directora del Plan de Emergencia y Contingencia, describiendo situación y ubicación.
- No mueva o toque ningún material sospechoso.
- Impida el acceso a otras personas y desaloje el área.
- Espere indicaciones de la de emergencia y de las autoridades.
- Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente, utilizando la Ruta previamente definida.
- Lleve con usted a los estudiantes y no se devuelvan por ningún motivo.
- Vaya hasta el Sitio de Encuentro establecido y espere las instrucciones del coordinador del área.

Amenaza de atentado terrorista:

Si usted recibe una llamada de amenaza terrorista:

- Trate de prolongar la conversación; pregunte quién, porqué, dónde; trate de captar detalles significativos (voz, acento, ruidos, modismos, etc.). No cuelgue hasta que el que llama lo haga.
- Indique por escrito o señas a otra persona, para notificar a la policía.
- Si se conoce el posible lugar no toque ni mueva ningún objeto y alerte calmadamente a las personas del lugar.

- Espere indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades.
- Si se le ha notificado una amenaza de una posible bomba no toque ni mueva ningún objeto.

Cuando reciba llamadas de amenazas:

Si recibe una llamada notificando una "amenaza" de cualquier tipo:

- Trate de prolongarla el mayor tiempo posible.
- Si tiene mecanismo de grabación, actívelo inmediatamente.
- Procure obtener información sobre quién llama, de dónde llama; tipo de amenaza; cuándo sucederá; dónde sucederá, por qué lo están haciendo, etc.
- Trate de captar detalles significativos: voz, ruidos de fondo, acento, modismos, interferencias, frases repetitivas, nombres, siglas, etc.
- No cuelgue hasta asegurarse que la persona que llama la ha hecho.
- Notifique inmediatamente al comité de emergencia.
- No comente con nadie el hecho, ni suministre información a nadie diferente al grupo de Emergencia o a las autoridades.

Si se ha producido la explosión de un artefacto en el centro educativo:

- Si hay heridos trate de prestarles ayuda y retirarlos del sitio.
- Abandone el lugar con sus alumnos y notifique al comité de emergencias.
- Espere y siga las indicaciones de los grupos de emergencia y autoridades.
- Si se ordena evacuar la casa hágalo inmediatamente utilizando la ruta establecida.
- Lleve con usted a sus alumnos y a los visitantes y no se devuelva.
- Vaya hasta el punto de encuentro asignado y espere instrucciones de su coordinador.

10. DISEÑO DE FORMATOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION

COMUNICACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El plan de emergencia y contingencia del Centro Educativo es comunicado a la comunidad educativa y a las autoridades locales por medio físico y electrónico. Además se realizan charlas informativas con toda la comunidad acerca del Plan de contingencia y las acciones a seguir en el caso de una emergencia. Se realizan consultas periódicas en el barrio para saber que salones comunales están

disponibles en caso de tener que refugiar a los alumnos y empleados en un sitio seguro fuera de la institución mientras pasa la emergencia.

Se realizan consultas periódicas entre los miembros de la comunidad educativa sobre la apropiación que tienen del plan de contingencias y acerca de su capacidad de respuesta en caso de una emergencia. Se realiza una actualización trimestral de los datos de los padres de familia para poder tener la información correcta en caso de tener que activar la red de llamadas.

El Comité de Emergencias realiza una reunión trimestral para evaluar los diferentes procesos, componentes y actividades definidas dentro del plan, para realizar ajustes, actualizaciones y modificaciones de los planes de acción y los diferentes procedimientos que se realizan, y para actualizar la información que sea relevante y pertinente para el momento.

11.RECURSOS

11.1 Disponibilidad de recursos:

Humanos:

Detalle	Cantidad	Nivel de Formación	Experiencia en Emergencias
Estudiantes	65	Educación Pre escolar	Ninguna
Estudiantes	64	Primaria	Ninguna
Directivos	1	Profesional	Básica
Docentes	14	Profesional	Básica
Administrativos	1	Profesional	Básica
Servicios Generales	2	Bachiller	Básica
Padres de Familia	118	Varios	Básica
Población Flotante	30	Varios	N/S

Vecinos	200	Varios	N/S
Bomberos, hospital, policía, parroquia, defensa civil.	5	Varios	Alta

Técnicos:

TIPO	CLASE	CANTIDAD	FORTALEZA	LIMITACIÓN
Botiquines	Estándar	1	Renovación	Elementos
Alarma	Estándar	1	Su sonido	Electricidad
Herramientas ferretería	Varias	20	Usuales	Su manejo
Transporte	Buseta	1	especializada en transporte escolar	Disponibilidad
Extintores	Todo fuego	5	El alcance	El Peso
Carpas	Plástica	3	Impermeable	Tamaño
Plásticos Grosos	Grosos	2	Su grosor	Manipulación
Rutas de evacuación	Diagramas	2	Identificación	Seguridad
Medios de Comunicación	Altavoz	1	Cobertura	Incomodidad
Pitos	De bola	3	Su sonido	Perdibles
Directorio de emergencias	Básico	3	Utilidad	Actualización
Mantenimiento de equipos	Proveedor	1	Técnica	Disponibilidad

12. Evaluación del plan entrenamiento

Evaluación del plan entrenamiento en de atención y prevención de desastres

A través del currículo como conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, saberes y procesos, se contribuye a la formación integral de los estudiantes en el tema de la prevención de los riesgos y, por ende, de los desastres. Se intenta, a través del desarrollo curricular, conseguir una cultura de apropiación de la temática del riesgo y su prevención desde el conocimiento de sí mismo y su entorno, en los primeros grados, ascendiendo al conocimiento de su barrio y su municipio, hasta llegar a un conocimiento científico del país y el mundo que nos rodea.

Anexo

Anexo 1. Mapa de Riesgo del Centro Educativo.





